



**Convocatoria Becas para la escolarización en escuelas privadas en centros de titularidad privada del municipio de Madrid, en el curso 2025-2026**

La publicación del Decreto de Concesión se ha realizado con fecha 11.11.2025 [BOAM 10.003](#), puede consultar la resolución y sus anexos en la página web del Ayuntamiento de Madrid.

Se abre plazo de presentación de justificación del pago para las personas beneficiarias., entre el 12 y el 17 de noviembre. La tramitación de las justificaciones se llevará a cabo a través de entidad colaboradora, quien contactará previamente con los beneficiarios y les dará las instrucciones para la presentación , todo ello a través de la plataforma web [www.becasmadrid.com](http://www.becasmadrid.com)

Si es usted beneficiario de la beca recibirá un correo electrónico desde la entidad colaboradora con las instrucciones para realizar la justificación del pago, por favor revise su bandeja de entrada y su bandeja de spam.

**Datos de contacto para la justificación del pago**

Teléfono: 911032079

Correo: [becasinfantil25\\_26@madrid.es](mailto:becasinfantil25_26@madrid.es)

Horario:

- En período de presentación de justificaciones, de 9:00 a 18:00
- Fuera de este período de 9:00 a 17:00

Web: <https://www.becasmadrid.com/>